



**Secretariado Nacional para la Pastoral Familiar
Comisión Episcopal para la Vida, los Laicos y la Familia**

Hoy es un día triste para la Argentina. Hacemos nuestro su dolor, su desazón, su tristeza, ante la noticia de la sanción de una ley que autoriza a una madre a dar muerte a su hijo.

Queremos que cada argentino, cada padre, cada madre, abuelo, hijo, sienta nuestra cercanía y comprensión. Queremos abrazar con gratitud a todos los que, desde distintas convicciones, desde todos los credos, sin desanimarse, pusieron sus esfuerzos, su esperanza y fe para que la vida triunfara sobre la muerte.

Y, con auténtica convicción, queremos hoy transmitirles que, a pesar de lo que ocurrió, **la Vida siempre triunfa sobre la muerte**. Es lo que nos enseñó Cristo, quien venció la muerte en la cruz. No está todo perdido. No hay nada perdido.

Como familia, nos sentimos llamados a trabajar con más compromiso que nunca. Por eso queremos invitarlos a todos, desde los diferentes sectores a unir nuestras fuerzas y trabajar por una familia que educa, contiene, alimenta, consuela, corrige, acepta y ama incondicionalmente. Con nuestro testimonio queremos mostrar el **Rostro del Dios de la Vida y el Amor humano**.

Unidos como Familia, sigamos acompañando a la mujer que está esperando un hijo que no desea, dándole el abrazo y la contención. El Estado decidió dar otra respuesta. La nuestra sigue siendo la misma: cuidar la vida, toda vida y las Dos Vidas. Nuestra alegría es el triunfo del Dios de la Vida.

Jesucristo, Señor de la Historia, te necesitamos.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2020